



AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

C.I.F. P-1804800-I

N.R.E.01180476

DECRETO 1139 /2016

Vistas las bases de la bolsa de trabajo para la selección de monitor deportivo en la especialidad de tenis de este Ayuntamiento para la temporada 2016-2017

CONSIDERANDO: Que la Secretaria Titular de la Comisión de Valoración y la Suplente se encuentran ausentes el día 23 de diciembre de 2016.

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, con respecto a la competencia del Alcalde, esta Alcaldía

RESUELVE

1.- Que D. Francisco Javier Puerta Martí, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega, ocupe el cargo de Secretario de la Comisión de Valoración para la selección de monitor deportivo en la especialidad de tenis para la temporada 2016-2017.

2.- Notifíquese la presente resolución a los interesados.

3.- Publíquese la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega y en la página web del Ayuntamiento www.cenesdelavega.com.

Así lo manda y firma el Alcalde-Presidente D. Juan Ramón Castellón Rodríguez, en Cenes de la Vega a 19 de diciembre de 2016 de todo lo cual yo el Secretario doy fe.

Quedando transcrito el presente Decreto, en papel timbrado de la Comunidad Autónoma Andaluza número

TR-010698

EL ALCALDE

Juan Ramón Castellón Rodríguez

EL SECRETARIO,

Fco. Javier Puerta Martí